



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Detectado error en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos publicado el pasado día 24 de febrero de 2025, número 37, se procede a la corrección del mismo.

Donde dice:

«3. – *Tipo de licitación:* subasta, con un único criterio, se establece en 7.500 euros IVA incluido, mejorable al alza, por el único lote señalado en el punto 1. Las ofertas por precio inferior no serán admitidas».

Debe decir:

«3. – *Tipo de licitación:* subasta, con un único criterio, se establece en 7.500 euros, al que habrá que añadir el IVA, mejorable al alza, por el único lote señalado en el punto 1. Las ofertas por precio inferior no serán admitidas».

El plazo para presentar ofertas será de ocho días hábiles a partir de la publicación de la corrección del presente anuncio. No obstante si algún licitador presenta oferta antes de la publicación de la corrección será admitida siempre que esté dentro de los criterios de precio establecidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Valdorros, a 25 de febrero de 2025.

El alcalde-presidente,
Jairo Lara Moral